

Capítulo 2.

El gaminismo en Bogotá. Los inicios del Programa: Bosconia, La 11 y Liberia.

Imagen 1. La Rebeca.



Fuente: Fotografía de Manuel H. en archivo de Bogotá s/f 1970 aprox.

“Yo no niego que la calle fue bacana, si yo volviera a nacer me gustaría volver a ser gamín, pero gamín en esa época”.

(Entrevista egresado del Programa. Abril de 2016)

Hablar de Bosconia es hablar del comienzo, La Casa de Bosconia es una de las primeras casas en las que el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

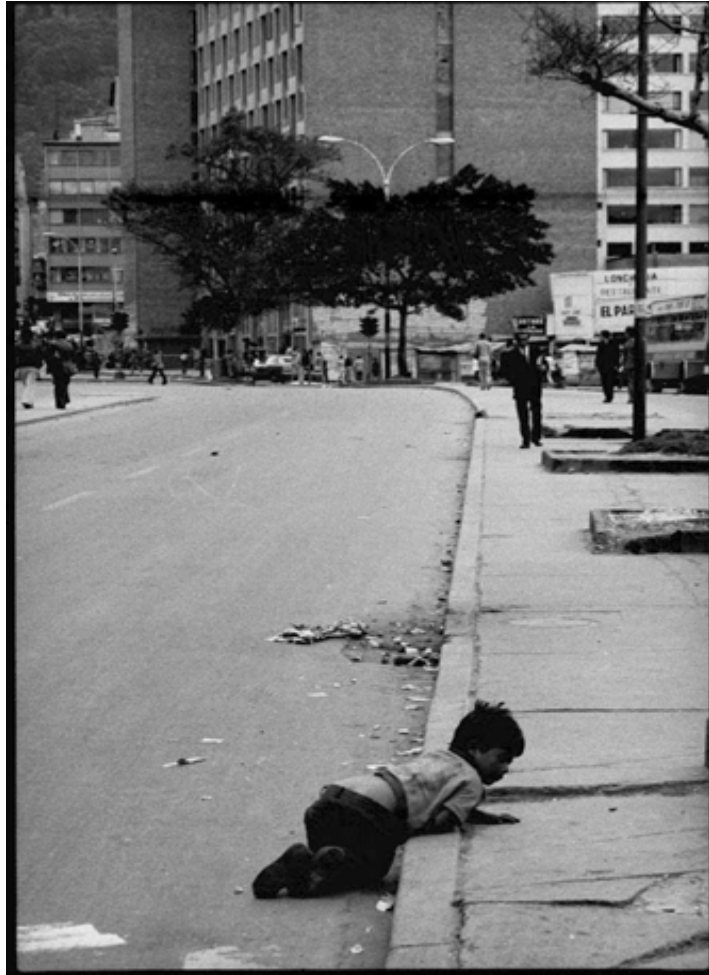
inició su trabajo con los niños de la calle y representa un periodo cultural e histórico en el que el país, y sobre todo la ciudad de Bogotá, vivieron grandes cambios en su estructura política, económica y social, que impulsaron la aparición del Idipron.

Este capítulo contiene un recorrido donde se rastrearán los primeros datos de menores viviendo en la calle hasta los años 60, periodo que marca un hito en la historia del Idipron y del país por cuenta del fenómeno del *Gaminismo*. De la misma manera, se analizan algunos hechos históricos relevantes que influenciaron de manera directa e indirecta el surgimiento del Idipron, tales como, el Bogotazo y la renovación urbana de Bogotá, la época de la *Violencia* en el país, la creación de nuevas políticas de bienestar y la visita del Papa Pablo VI a la capital. Así mismo, se presenta la propuesta del Idipron con los principios base en los cuales se fundamenta el modelo pedagógico y que a su vez son transversales en toda la trayectoria del Instituto. Se describen las etapas con las cuales funcionaba el modelo en la época destacando la metodología y las prácticas por medio de las cuales se constituyó como modelo novedoso en respuesta al fenómeno del Gaminismo.

Niños abandonados, independientes y callejeros

La naturaleza del fenómeno de los niños abandonados o que viven en la calle, si bien está determinada por el lugar y la cultura en los que se desarrolla, en diferentes contextos espacio temporales ha presentado una amplia cantidad de similitudes y variantes, derivadas de sus dinámicas, fines y prácticas. Aunque este fenómeno se ha presentado en varios países, su surgimiento en Colombia se dio de manera temprana, pues los primeros reportes de menores abandonados en este país datan de la época de la colonia. Además, debido a las transformaciones sociales y urbanísticas de ese momento, su crecimiento fue particularmente acelerado, siendo los años cincuenta y sesenta los principales exponentes de este fenómeno llamado “Gaminismo”.

Imagen 2. Av. Jiménez. Entre carreras 10ª y 11.



Fuente: Archivo de Vicky Ospina

Un análisis contextual permite afirmar que existen circunstancias que desde siempre han impulsado a algunos niños a independizarse del mundo adulto, lo cual los ha llevado a vivir de manera liminal, sobreviviendo por medio de la mendicidad, el robo o el trabajo informal, viéndose expuestos a diversos fenómenos de violencia en su contra, quizás porque no es culturalmente aceptada su forma de vida alejada de los adultos; lo comúnmente aceptado es que los adultos ejerzan el control y el poder sobre los niños y las niñas, sin importar si su

huida se deba a condiciones sociales extremas, como el maltrato, pobreza, exclusión, abandono, explotación, entre otras.

Según Muñoz y Pachón (1980), en la historia de la humanidad han existido fenómenos de numerosos niños y niñas organizados para sobrevivir o alcanzar algún objetivo, es el caso de las cruzadas de niños en la Edad Media, que se organizaron para buscar la tierra prometida, bajando de Europa Central al Mediterráneo, la mayoría de estos fueron atrapados en Italia por comerciantes de esclavos; otro caso es el de las bandas estudiantiles en Alemania, allí se formaban grupos de niños en los cuales los más grandes estudiaban y los pequeños conseguían la comida por medio de la limosna o el robo, en la noche repartían las ganancias y los grandes enseñaban a los pequeños lo que habían aprendido.

Para el caso de Colombia, la presencia de personas habitando la calle se remonta a la época de la colonia y algunos autores afirman que en lo que respecta a Bogotá, los mendigos y demás personas habitantes de la calle han hecho parte fundamental de su historia, es decir, la vida en la calle es una contingencia necesaria de nuestra historia, o por lo menos así lo es, si contamos nuestra historia desde la época desde la colonia:

“Vivir en y de la calle es un hecho familiar para cualquier bogotano contemporáneo del siglo XX. Dormir bajo los pórticos de las iglesias y los aleros de las casas es -por decirlo de algún modo- toda una tradición en esta ciudad. La estructura de la sociedad desde la colonia dejaba a una parte de la población fuera del proceso productivo por discriminación racial, sexual o económica, o las tres juntas.” (Melo, 2001, p.50)

Identificar algunos de los principales hitos relacionados con la presencia de niños y niñas viviendo en la calle puede ayudar a comprender y analizar las transformaciones que ha vivido este fenómeno. Uno de los primeros datos de los que se tiene registro, corresponde al año 1565 en donde, según Ruiz (1998) “La Corona sugiere a la Real Audiencia crear un refugio para mujeres desamparadas, cosa que decreta en 1639, para que en 1642 se abra junto a la

Catedral, una casa de expósitos y recogidas” (Fundación Misión Colombia 1988. Tomado de Ruiz, 1998, p.27)

Posteriormente, para 1774, el Virrey Don Manuel de Guirior ordenó recoger a las personas que vivían en la calle, para esto abrió el Real Hospicio, un edificio que contaba con dos secciones, una para hombres y la otra para mujeres y niños. Posteriormente en 1789 Antonio Caballero y Góngora narraron lo que observaron en el Nuevo Reino de Granada y relataron que se encontraban muchas viudas, mendigos y niños en las calles, asegurando que en el Real Hospicio a la fecha había 47 niños y 222 adultos, entre hombres y mujeres. Sin embargo, tras la revuelta del 20 de julio de 1810, este edificio fue invadido y se expulsó a la población que vivía allí. Posteriormente y con las guerras de independencia, se produjeron muertes de hombres, que provocaron la aparición de más viudas y niños y niñas huérfanas en la calle. En 1858 se intentó reabrir el Real Hospicio con el nombre de El Postigo, pero ya eran tantos los niños y adultos habitando la calle, que no cabían. (Ortega, 1972, pp.10-11)

En 1881 se dio apertura al Asilo de San José, donde se buscaba recluir a los “chinos” y enseñarles algún oficio, este lugar tampoco logró dar abasto a la cantidad de niños callejeros, siempre en aumento. Por esta época, el Estado se desentendió del asunto, y los niños y niñas viviendo en la calle se hicieron cada vez más numerosos, siendo atendidos por personas civiles y religiosas.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la atención a los “chinos de la calle” y posteriores gamines, se hizo a partir de la caridad cristiana y las obras de beneficencia; esta forma de atención por medio de la caridad, la iglesia y las personas de buena fe, estuvo presente de manera muy fuerte hasta los años 70s, como se observa en la prensa de la época, donde destacan cartas de señoras de la alta sociedad, preocupadas por los niños de la calle, como Clarita Duperly de Restrepo:

"Sé que eres agresivo y hostil, porque a tu alrededor solo has visto amargura y maltrato, porque en vez de caricias has recibido golpes, en lugar de canciones de cuna has oído insultos y gritos. Sé que a veces mientes, porque toda tu vida ha

estado rodeada de mentira, desde tu nacimiento, fruto de un engaño al amor. Sé que a veces robas y dañas lo ajeno, porque otros te explotan e incitan, y porque el abandono y la miseria dañaron tu corazón y te robaron el decoro y la dignidad. Sé que eres sucio y malhablado, porque sucio fue el tugurio donde viniste a la vida, sucia la gente que te rodeó y más sucio aún su lenguaje y su conducta (...)Anoche le pedí al Señor que disminuyera el frío y acortara la noche; pero sobre todo que acortara el tiempo de tu rehabilitación; que amaneciera pronto el día en que tuvieras cama, comida, ropa limpia, estudio, trabajo, pero sobre todo, cariño y comprensión; que amaneciera pronto el día en que, sintiéndote un hombre digno, pudieras mirar de frente, sin rencor, la vida y la humanidad". (El Espectador. Carta a un gamín. 16 de febrero de 1969)

También aparecen en los periódicos, infinidad de campañas de caridad en favor de los niños de la calle, como “El día del peso al Carasucia” en Bogotá o la “Semana del Menor en Cali”:

"Los habitantes de Bogotá cumplieron ayer con ejemplar espíritu cívico su cita con los "niños carasucias", para cuya rehabilitación millares de personas hicieron sus donaciones en la vía pública y en todos los establecimientos comerciales que se vincularon a la campaña. En la gráfica una señora deposita su peso en uno de los botellones instalados para el efecto por Fenalco, Sanac, los jóvenes scouts y la Policía de Protección Juvenil." (El Espectador. El día del peso al "carasucia". 16 de diciembre de 1972)

Nominaciones de los niños de la calle

La forma de nombrar a los niños que vivían en la calle en la época de la colonia era “chinos de la calle”; la palabra “chino” provenía del quechua y significaba “niño”, de esta manera los “chinos de la calle” eran niños que no causaban tanta incomodidad como los posteriores gamines, sino que componían una especie de personaje pintoresco que provocaba compasión e incluso diversión o picardía en la Bogotá del siglo XIX:

“Los muchachos de la calle, lo que llaman en Bogotá los chinos, son dueños de un tipo social sin imitación en ninguna otra parte. El chino de Bogotá no es semejante al pilluelo de ningún otro pueblo...el chino es regularmente un muchacho huérfano o abandonado, que pernocta en el portal más inmediato al lugar donde le coge la noche (...) juega con los criados en el zaguán y engaña a los niños; sigue a los sordomudos y los impacienta; persigue a los locos y los enfurece (...) nunca tiene sombrero, anda entre casa, es morador de la calle, inquilino de la municipalidad (...)Este conjunto de fealdad y belleza, de maldad y de gracia, de inteligencia, malicia, perversidad... qué se yo, ese es el chino Bogotano, el ángel de la picardía.” (Salgar, 1884. Tomado de Ortega, 1972, p.12)

Ya a comienzos del siglo XX, se empieza a denominar a los “chinos de la calle” como gamines, término tomado del francés, que al igual que el quechua significa “niño” y que demuestra las influencias europeas que estaba teniendo el país y la ciudad. Éste término empezó a ser más despectivo y a mostrar cómo a la sociedad le empezaban a incomodar estos niños, no tanto por sus condiciones de vida, sino porque estéticamente “afeaban” e incluso cuestionaban la supuesta modernización del país:

“...pero ni con la llegada del siglo de las luces, de la electricidad se mejoran las condiciones de los pobres en Bogotá. Las leyendas negras de esta casta sin casta, siguen aumentando y queda visto que las influencias francesas atraviesan la Mar Océana para maquillar con amaneramientos la verdad: el chino expósito que pide limosna en los atrios de las iglesias se convierte en “gamín” y los señores que dan las limosnas en la “crème de la crème” (Alarcón, Navas Alarcón y Samper. 2002, p.67).

Los gamines se constituyeron entonces como un problema estético y social que había que empezar a enfrentar, así que desde los años 50s, algunos periodistas, investigadores, doctores y personas del común empezaron a nombrarlos de manera despectiva con términos como “pelafustanillos”, niños vagos, niños enfermos, menores infractores, “carasucias”, menores

antisociales, entre otros. Aduciendo con estos términos a su supuesta condición anómala, que los hacía estar en los márgenes de lo que se consideraba aceptado socialmente. Esto puede observarse en este fragmento de una noticia del Espectador, en la cual habla un doctor refiriéndose a los gaminos:

"La dificultad o imposibilidad de mantener una buena relación a causa del trastorno neurótico -casi inevitable en estos casos- impulsa al niño a cometer actos antisociales dentro del propio hogar e inclusive pequeños robos a los miembros más allegados, con quienes, paradójicamente quisiera guardar alguna estrecha relación sentimental (...) en múltiples ocasiones hemos encontrado que los hábitos antisociales que muestran algunos niños pseudoabandonados- vulgo carasucias (...) así analizado, el problema de la vagancia infantil tiene que considerarse en una tesitura bifronte pero con desigual culpabilidad de los componentes, puesto que una es la característica del adulto en trance de padre o de madre y otra la del niño, que es, a no dudarlo, un efecto, un objeto -más que un sujeto- del comportamiento antisocial de la familia." (El Espectador. Derechos del Niño. 17 de febrero de 1972).

Por otro lado, desde mediados de los años 50s, y de manera más fuerte desde los años 70s, el Estado empezó a volver a hacerse cargo del asunto de los pobladores de la calle. Aunque en pleno siglo XXI sigue persistiendo en el imaginario social y en las prácticas cotidianas el asunto de la caridad hacia las personas de la calle, los niños empezaron a ser una prioridad a nivel estatal, académico y social, ya que eran cada vez más numerosos, entre otras cosas, por la migración masiva de personas del campo a la ciudad, la capitalización de la economía, la urbanización del país y el recrudecimiento de la violencia en el campo, produciendo el fenómeno que se conoció en el país como el gaminismo.

Imagen 3. “Camada” entre 1970 – 1975.



Fuente: Archivo de Vicky Ospina

El Gaminismo y las transformaciones en la ciudad

Hablar de las transformaciones en las formas de habitar la calle y sus influencias en el fenómeno del gaminismo implica hablar también de los cambios urbanísticos y sociales que vivió la ciudad, los cuales propiciaron un aumento de los niños viviendo en la calle, así como nuevas dinámicas y formas de habitar la calle.

Algunos de los grandes cambios en la ciudad de Bogotá iniciaron en los años cuarenta, época que se caracterizó por un constante afán de modernización y por grandes acontecimientos de orden político y social que dieron pie a reconfigurar su organización territorial. Si bien existían bastantes planes de renovación urbana desde varias décadas atrás, en 1947 tras la visita de Le Corbusier a Bogotá, las ideas sobre urbanismo moderno se instalaron en las concepciones de ciudad de las clases dirigentes del país, lo cual llevó al desarrollo de un amplio número de propuestas relacionadas con la construcción de vías, la

expansión de la ciudad hacia el norte, y la demolición de antiguos edificios, sobre todo los que se encontraban en el centro de la ciudad.

Un hecho que se destaca dentro de este proceso de renovación urbana está asociado a los vínculos políticos y económicos que tenía el país con los Estados Unidos, bajo los cuales este propone a Bogotá como centro de la Novena Conferencia de la Unión Panamericana cuyos objetivos eran la conformación de la OEA como una respuesta anticomunista. Ante esta situación el gobierno colombiano se comprometió a intervenir la estructura arquitectónica y urbanista de la capital¹. (Franco, 2009).

El 9 de abril de 1948, en el marco de la Novena Conferencia Panamericana, ocurrió un hecho histórico que marcaría la historia nacional al que se le llamó Bogotazo². El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, candidato liberal a la presidencia de la república, desató la ira de los ciudadanos y culminó en la destrucción de una parte considerable del centro urbano. Este acontecimiento aceleró el proceso de renovación urbana y arquitectónica de la ciudad y algunos meses después se promulgaron las primeras leyes de propiedad horizontal y se inició la construcción y ampliación de varias de las vías principales de la malla vial urbana. De la misma manera, el Bogotazo se convirtió en el pretexto que propició el anhelado cambio en los estilos arquitectónicos y urbanísticos para lo cual las clases altas tuvieron que trasladarse al norte de la ciudad.

Posterior al 9 de abril de 1948, la ciudad de Bogotá, enfrentó las nuevas dinámicas a nivel económico y social, y por supuesto grandes retos de tipo urbanístico e institucional, pues debía no solo reconstruirse sino resolver los problemas generados por los altos flujos migratorios que venían del campo a la ciudad.

La década de los años 50 y 60, es la que muestra las mayores tasas de crecimiento poblacional de la ciudad en los últimos cincuenta años; 5.94% y 6.64% respectivamente, y

¹ En ese momento, existían desarrollos urbanísticos representativos de la década de los 30. La Caja de Vivienda Popular adelantó durante la década de los años cuarenta, importantes Barrios Obreros, tomando protagonismo

por ende la ocupación de grandes áreas urbanas que desbordaron las políticas de planificación casi inexistentes. Las instituciones de planificación y la ciudad, no estaban preparadas para responder a las exigencias del crecimiento urbano del momento y ello generó transformaciones y procesos de urbanización desordenada, la aparición de zonas en condición de subnormalidad y con ello el deterioro ambiental y social. Las condiciones de marginalidad de la ciudad se expresan en las calles y fue así como el fenómeno de la población en calle y la indigencia se convirtieron en aspectos que evidenciaban problemáticas sociales crecientes en la ciudad.

Las migraciones de las familias más influyentes se dieron hacia sectores como los de Chapinero y el Park Way (en el barrio La Soledad) lo cual los llevó a vender, alquilar o abandonar las propiedades que tenían en el centro de la ciudad. (El Tiempo, 2016). El sector de San Victorino, que para esa época y desde hacía algunos años se había convertido en un núcleo comercial de la ciudad, era el afluyente de una gran cantidad de personas de diferentes lugares, condición que favoreció el comercio y los intercambios en el sector. Los planes urbanísticos implicaban la intervención de algunas de las vías principales de la ciudad, dentro de las cuales se encontraba la carrera décima, que luego de su prolongación y ensanchamiento terminó dividiendo a San Victorino del centro histórico de la ciudad, condición que favoreció el aumento de actividades ilegales y llevó al deterioro del primero y convirtiéndolo en un foco de inseguridad (Moreno, 2016). A este hecho se suma la entrega de transporte público, en ese entonces el tranvía, a empresas privadas que pronto lo reemplazaron por una flota de buses, lo que implicó que en el sector se adecuara una amplia extensión de parqueaderos, contribuyendo así a su deterioro. (Franco, 2009).

Adicionalmente, desde los años cincuenta se había incrementado el tráfico y consumo de estupefacientes, fenómenos en los que el centro de la ciudad jugaría un papel determinante. “*San Victorino se convirtió en un embudo donde confluyeron los piperos, el contrabando, y se comenzaron a formar los primeros ‘cambuches’ para procesar alcohol, traficar oro y armas*” (Malaver, C. El Tiempo, junio de 2016). Uno de los barrios que mayor presencia de niños habitantes de calle contaba y que más sufrió las consecuencias de esta nueva configuración de ciudad fue el barrio Santa Inés, un barrio popular que se había

levantado en honor a una santa italiana, que luego daría paso a la famosa Calle del Cartucho. “La iglesia de Santa Inés, símbolo del barrio, duró en pie hasta febrero de 1957, cuando el alcalde de la ciudad por ese entonces, Fernando Mazuera, decidió demolerla para levantar la actual carrera 10.^a Una de las cosas que llevó a Mazuera a tumbar la iglesia para construir la carrera fue el inicio del deterioro de la zona” (Puentes, J. El Tiempo, junio 2016).

Muestra del incremento en delitos, así como de la situación de inseguridad en sectores como Santa Inés, se puede evidenciar en los datos que aporta Eduardo Umaña Luna en uno de los libros emblemáticos de la historia colombiana *La Violencia en Colombia*, en donde se expresan algunos datos relacionados a la problemática de niñez abandonada en el país. La tabla 1 muestra un cuadro comparativo de delitos cometidos por los menores de edad de un solo distrito judicial en un juzgado de protección de Menores en Bogotá. (Guzmán, Fals Borda, Umaña, 2005)

Tabla 1. Delitos cometidos por menores 1959 – 1962. Fuente: Eduardo Umaña Luna. La violencia en Colombia.

	1959	1960	1961	1962
Total	21.092	23.089	25.609	23.536

La intervención estatal para afrontar esta creciente problemática no fue lo suficientemente contundente para dar una solución a la misma y las pocas instituciones existentes en esa época que atendían a menores en la calle no recibían el presupuesto necesario para proceder de la manera adecuada. En la tabla número dos se muestra la síntesis de algunos datos extraídos del libro mencionado anteriormente, en donde se presenta el presupuesto para el año 1963 destinado a algunos sectores estatales.

Tabla 2. Presupuesto para el año 1963 en pesos colombianos.

Entidad	Presupuesto para el año 1963
División de menores del Ministerio de Justicia	9.842.362 COP.
Ministerio de Guerra	423.338.023 COP.
Seguridad Nacional	30.439.600 COP.
Policía Nacional	694.457.262 COP.

La información anterior llevó a los investigadores a concluir que: *“Por cada peso que el Estado invierte en defensa de los menores de edad (política preventiva), destina 68.50 pesos (aproximadamente) en organismos destinados a desarrollar la política represiva.* (Guzmán, et al, 2005, p. 261)

Estas políticas estatales sumadas a los cambios urbanísticos, la ola de violencia que azotó gran parte del territorio nacional, la migración de una gran cantidad de personas del campo a la ciudad, y los altos índices de pobreza confluyeron para desencadenar el fenómeno del gaminismo, el cual para los años 50 ya se manifestaba en forma de “galladas” y “camadas”, donde los niños se organizaban según sus propias leyes para sobrevivir en la calle. Estos grupos continuaron aumentando de manera acelerada, generando a su vez acciones delictivas para su supervivencia o diversión, condición que, a la luz de los discursos sobre higiene y desarrollo prevalentes en la época, hicieron pensar que su presencia afectaba al resto de la ciudadanía, por lo cual se convirtieron en un foco de interés del gobierno, y se dictaron algunas medidas estatales buscando dar solución a esta problemática.

Una de las acciones más significativas del Estado para dar solución a esta creciente situación fue la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a partir de la ley 7 del año 1968, que tuvo como antecedente la creación de la División de Menores en 1957, el cual ratificó la ley de paternidad responsable. Esta ley dicta las “normas de filiación”, lo cual implicó un cambio cultural en el concepto de la responsabilidad parental, y se esperaba que

esta ley influyera en la disminución del abandono de niños, al hacer responsables legalmente a sus padres de su bienestar. Para el mismo año el Papa Pablo VI visitó la ciudad de Bogotá, hecho que afectó de varias formas la vida de los gaminos y las galladas ya que el alcalde de la ciudad, Virgilio Barco, ordenó que se recogiera y encerrara a todos los gaminos que se encontraban en la calle mientras transcurría la visita del papa. Miles de gaminos fueron llevados a otras ciudades y encerrados por aproximadamente dos meses sin ningún tipo de garantías higiénicas, escolares o recreativas, acción que requirió por parte de la administración distrital una inversión igual a la que se destinaba cada año para el trabajo con los niños de la calle. (Gutiérrez, 1998). Tiempo después de la visita del Papa, los gaminos fueron regresados a la capital y dejados en las mismas calles que solían habitar.

Estos hechos son los primeros pasos que dio el Estado en el siglo XX, para retomar su responsabilidad frente al gaminismo, generando alianzas con la iglesia católica y creando instituciones, acuerdos y políticas encaminadas a disminuir y erradicar el fenómeno en Colombia. Paralelamente, surgió la necesidad desde la academia de realizar investigaciones encaminadas a comprender el fenómeno y encontrar posibles soluciones al mismo, como por ejemplo el seminario organizado por el ICODES acerca de la problemática de los gaminos, en el cual participaron algunos expertos y miembros del gobierno interesados en el problema. Allí se discutieron temas como la terminología, las definiciones de "gamin", los factores sociales y familiares ligados a estos, y las posibles soluciones a la problemática. (El Tiempo. "El gamin y los expertos". 06 de febrero de 1969).

Imagen 4. Noticia de El tiempo "El gamín y los expertos".

Temas Médicos y Sociales

El Gamín y los Expertos

Doctor Alvaro López Pardo

Hace unos días se reunieron en Melgar sesenta expertos, en un seminario organizado por ICODES (Instituto Colombiano de Desarrollo Social), con el ánimo de estudiar el problema de los llamados "gaminos".

La presencia de la primera dama, doña Cecilia de la Fuente de Lleras, y de otras autoridades, no solo dio especial realce al seminario, sino que permitió abrigar la esperanza de que sus conclusiones serían tenidas en cuenta por el alto gobierno.

Con el ánimo de fijar un punto central de referencia se estudió la definición del "gamín". Término este afrancesado, que no nos gusta a muchos, pero que parece que se ha impuesto.

Aunque en apariencia fuera inútil esta discusión, era muy importante destacar las características especiales de estos niños, pues el público en general y no pocas autoridades dan el calificativo indiferentemente a todo niño pobre, lo cual lleva no solo a una falsa apreciación de la magnitud del problema, sino a una equivocada orientación de las campañas.

Aunque la definición que se aprobó es un tanto compleja, la discusión permitió precisar y unificar algunos conceptos. A ella aportaron los participantes sus experiencias en diferentes campos de trabajo con la niñez, y se tuvieron como punto de referencia los pocos estudios serios que existen al respecto, la mayoría de los cuales fueron realizados por el Departamento de Protección y Asistencia Social del Distrito entre los años de 1961 y 1966, de los cuales han partido otras investigaciones importantes.

Fue muy importante la participación del personal técnico de Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales y otras ciudades, en las cuales se presenta en forma incipiente el problema. Las características parecen ser un poco diferentes, de acuerdo con el lugar y las costumbres pero en el fondo las causas son las mismas.

Es evidente que hay algunos factores generales en el medio social. La pobreza. La falta de educación, tanto de los padres como de los niños. La inestabilidad familiar. Un bajo nivel moral y otras tantas condiciones que causan un debilitamiento de los lazos de unión entre el niño y sus padres. La familia no cumple con sus deberes de protección y educación del niño, y del amor se pasa al



miedo y al odio. El conflicto niño-familia se traslada al conflicto gamín-sociedad.

Sin embargo, esta situación que viven muchos millones de niños en el país, solo en algunos casos lleva a una total ruptura con la familia y la salida del niño a la calle. En estos niños y niñas actúa un factor personal que precipita el problema.

De todos los niños pobres que necesitan protección y ayuda, los gaminos constituyen un grupo especial, sintomático, que con su rebeldía, como los hippies, nos están poniendo de presente una situación que se debe atender.

También se enunciaron las soluciones al problema. Se necesitan campañas preventivas que eviten la salida de los niños a la calle y soluciones curativas para aquellos que ya se encuentran dentro del problema.

La protección a la familia es, sin duda, una de las medidas indispensables y que a la larga pueden dar mejor resultado.

La amplitud del tema no permite tratarlo en el corto espacio de esta columna, pero, dada la necesidad de que el público se entere a fondo del problema que tan justamente le preocupa, nos proponemos tratar más adelante otros aspectos del mismo.

Fuente: El Tiempo, 6 de febrero de 1969

¿Quiénes eran los niños que protagonizaron el gaminismo?

“Una noche de estas, noche como cualquier otra, Arturo se desliza bajo una mesa de restorán, manotea una pata de pollo y alzándola como estandarte huye por las callejuelas. Cuando encuentra algún oscuro recoveco, se sienta a cenar. Un perrito lo mira y se relame. Varias veces Arturo lo echa y el perrito vuelve. Se miran: son igualitos los dos, hijos de nadie, apaleados, puro hueso y mugre. Arturo se resigna y convida.”

Eduardo Galeano

Imagen 5. “Gamines” en 1980.



Fuente: Archivo de Vicky Ospina

A pesar de que el problema de la niñez abandonada, como se mencionó al inicio del capítulo, data de varios siglos atrás, es a mediados del siglo XX en donde este fenómeno toma protagonismo en la sociedad colombiana debido al amplio crecimiento del número de

niños viviendo en la calle y a algunas acciones que realizaban y que eran consideradas como inadecuadas e incluso delictivas.

Las condiciones de la calle y la forma cómo eran percibidos los niños que la habitaban hicieron que los menores se organizaran en pequeños grupos, llamados *Galladas* y *Camadas* en donde cada integrante asumía un rol determinado y se sometía a dinámicas y estructuras jerárquicas al margen del mundo adulto, con el fin de garantizar su supervivencia.

El fenómeno del gaminismo se desarrolló de manera fuerte en las décadas de los 60s y 70s, en las principales ciudades colombianas y creció de una forma tan acelerada que la figura del gamín se instaló profundamente en la cotidianidad de los colombianos, tanto que aún hoy son el icono de una época, de un estilo de vida, y de unas condiciones económicas y sociales de un periodo que trajo grandes acontecimientos para el país:

“Desde un ayer remoto, pero en auge acelerado al presente, cuando se despiertan las ciudades capitales cada mañana, despiertan también a los ruidos y al trajín urbano bandadas de gamines bogotanos, paisas, costeños, santandereanos... en cada una de ellas. Salen de los sitios estratégicos de sus camadas perezosamente, y poco a poco, se van mezclando al ajetreo callejero”
(Gutiérrez de Pineda, 1978:7)

Al respecto del crecimiento acelerado del gaminismo, no se encuentran cifras exactas de la época, sin embargo, se cuenta con aproximaciones que realizan algunos investigadores, como por ejemplo Virginia Gutiérrez de Pineda, quien asegura que “*La magnitud del fenómeno gamín en Bogotá, es de gran significación, por cuanto hasta 1975, se estima que la ciudad, había producido alrededor de ciento treinta mil gamines, que representan cerca del 3.9% de la población total.*” (Gutiérrez de Pineda, 1978:243)

Marcos Granados, otro investigador de la época, afirma que, aunque no se tienen datos estadísticos de los menores de 18 años viviendo en las calles en Bogotá en los años 70, se pueden hacer algunas aproximaciones, por ejemplo, afirma que para 1972 había 4792

gamines. (Granados. Tomado de Ruíz, 1998p. 135). Este crecimiento acelerado genera alarma en la población en general y en la comunidad académica, así como en el Estado, ya que se estima que de seguir presentándose de la misma manera, seguirá creciendo inconteniblemente: *“Con el ritmo de crecimiento y deterioro que tiene la ciudad, y de no ejecutarse acciones institucionales drásticas, el fenómeno del gaminismo continuará en aumento, generándose en el breve lapso de diez años (de 1980 a 1990), ciento cuarenta mil nuevos gamines en la ciudad, que representan alrededor del 4.7% de la población.”*(Gutiérrez de Pineda, 1978:243)

En las grandes urbes colombianas, como Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Cartagena, era común ver un grupo de varios niños entre diferentes edades, deambulando por las calles, durmiendo en los andenes o portones, haciendo travesuras a los transeúntes y realizando actividades consideradas como delictivas, tales como robar o subirse al transporte público sin pagar; estas situaciones reforzaron muchos de los imaginarios y estereotipos negativos que la sociedad poseía sobre el gamín, condición que fue determinante en cuanto a las formas de abordar la problemática. En palabras del psicoanalista colombiano José Gutiérrez:

“Los gamines eran conocidos ampliamente por la población como niños errantes, sin lazos familiares firmes, capaces de asociarse con bandas y de formar grupos opuestos a los adultos. Eran temidos y rechazados por los niños y los pobres, vistos con indiferencia por la clase alta y considerados en general como una muestra de la irresponsabilidad del Estado y no como un asunto de incumbencia personal. El rechazo o la discriminación de que eran víctimas estaba directamente relacionado con los conceptos de autoridad familiar de los diversos miembros de la sociedad, así como con los varios tipos de organización familiar y con la cambiante normatividad social". (Gutiérrez, 1972: 103)

Una muestra del lugar que ocuparon los gamines en el imaginario de los colombianos se puede evidenciar en la tira cómica *Copetín* de Ernesto Franco, la cual era publicada a diario por el periódico El Tiempo desde 1962, su protagonista era un niño que deambulaba por la

ciudad de Bogotá, y que a través de su lenguaje y sus travesuras develaba los imaginarios y formas en las que se concebía la ciudad, la vida en la calle, el fenómeno del gaminismo y las maneras en las que la ciudadanía asumía estas situaciones.

Imagen 6. Caricatura de abril 16 de 1962.



Fuente: Colección de caricaturas del Banco de la República

Era entonces común encontrar a los gamines organizados en grupos llamados *galladas*, con una fuerte organización interna con jerarquías y roles establecidos. En su mayoría las *galladas* eran comandadas por un *Largo* o *Perro* (Gutiérrez, 1972: 116), un joven que por lo general era el de mayor edad dentro de los gamines o poseía mayores habilidades de liderazgo, condición que lo ponía en una situación de provecho ya que disponía a su antojo de los menores que componían el grupo.

Los *largos* se caracterizaban por su crueldad con los menores, cometiendo hacia ellos todo tipo de injusticias, desde la explotación laboral hasta el abuso sexual y la tortura. Otra de las figuras representativas de la *gallada* era el llamado *Chinche* o *Chichigua* quien era el miembro más joven del grupo, y tenía una labor fundamental ya que por su corta edad los transeúntes estaban prestos a ofrecer alimentos o comida, elementos que al final de la jornada este repartía entre los miembros de la *gallada*.

En las noches solían agruparse varias *galladas* en una *camada*, por lo general la *camada* era grande y permitía desarrollar algunas actividades nocturnas con tranquilidad, como dormir, consumir alucinógenos e incluso cocinar. Finalmente, los demás integrantes del

grupo eran niños de diversas edades que en su mayoría se asociaban en grupos de *vales*, es decir en pares, para realizar actividades que les dieran el sustento, o para realizar sus acostumbradas travesuras. Una de las prácticas más comunes en el grupo de *vales* o de gamines en general era el *pormis*, una abreviación de la expresión *por mitades*. El *pormis* según Muñoz y Pachón (1980), es una de las prácticas más estrictas dentro de la gallada ya que garantiza una cierta equidad dentro de esta. El *largo* era quien repartía lo que los demás habían conseguido, y la exactitud con que este repartía era una condición bastante valorada dentro del grupo; según las autoras, era muy frecuente el castigo o la expulsión del grupo para aquellos que no se acogían a la regla del *pormis*.

Imagen 7. Camadas. 1980-1985.



Fuente: Archivo de Bogotá

A pesar del abuso de los *largos*, las *galladas* se mantenían gracias a algunos factores cohesivos tales como la persecución y la represión que los gamines sufrían por parte de la policía, la hostilidad e indiferencia de los adultos, los enfrentamientos con otras *galladas* y por las necesidades de ayuda mutua para asegurar la subsistencia. (Gutiérrez, 1972). También

se mantenían porque eran un medio social efectivo que les permitía suplir las necesidades, no sólo materiales, sino también afectivas y psicológicas.

Al respecto, Virginia Gutiérrez de Pineda ofrece algunas características de las galladas, las cuales “*Como constituyen grupos sociales marginados de la sociedad, reúnen todas las características peculiares de las instituciones divergentes*”. Según esta autora las galladas poseen un fuerte sentido de grupo y de cohesión, que les permite defenderse de agresiones del ambiente y de las instituciones de control, también se caracterizan por tener una estructura organizativa, con uno o varios líderes que poseen autoridad frente a los otros, éstos líderes dirigen el grupo con disciplina y muchas veces con violencia, debe anotarse que aun con la existencia de una superioridad jerárquica y muchos beneficios para los líderes, entre los demás miembros del grupo debía existir una relativa igualdad; por otro lado, en la *gallada* se expresa la más alta lealtad, que los mantiene seguros frente a extraños y por último hay un disfrute equitativo de los bienes obtenidos por los miembros de las *galladas*.

Las *galladas* entonces fueron fundamentales para el gamín, eran la posibilidad de sobrevivir más efectivamente en la calle, en algún momento incluso fue imposible para los niños sobrevivir en la calle solos, necesariamente debían adherirse a un grupo, pero después, a mediados de los 70s ya empiezan a aparecer gamines que sobreviven solos en la calle:

“Las galladas son grupos de menores que salen a robar juntos y duermen en sitios especiales llamados camadas. Aclarando más, la gallada fue hasta hace unos años una organización muy fuerte y prioritaria, cohesionada con normas, pautas y comportamientos muy definidos, pero que hoy se ha deteriorado grandemente. Antiguamente era casi imposible que un niño fuera a la calle sin reunirse en una gallada. En este momento puede sobrevivir solo.” (Gutiérrez de Pineda, 1978, p. 46)

Para sobrevivir en la calle las *galladas* tenían una serie de prácticas establecidas que generaban una visión negativa y el rechazo que la sociedad tenía hacia los gamines. El robo era una de las acciones características y tenía una amplia variedad de modalidades las cuales

requerían un alto grado de experticia. Dentro de estas modalidades se encontraban el *bataneo*, que consistía en robar un trozo de comida, ya fuera de las manos de alguien o de algún establecimiento. El *raponeo* consistía en arrebatarse de manera repentina algún elemento de valor. Otros de los tipos de robos eran el robo de limpia-brisas, el cual era uno de los más comunes entre los gamines, como lo relata un artículo de prensa publicado en el periódico El Espacio en el año 1971 titulado *Los gamines están de moda*, que expresa "... que pase lo que pase, a las 6 de la tarde están ubicados en sus respectivos sitios porque es la mejor hora para robar limpia-brisas". Otras modalidades de robo eran el *estucheo* y el *apartamenteo* las cuales ya resultan ser mucho más complejas pues no responden a una acción repentina, sino que implican una planificación y técnicas más elaboradas. El *estucheo* consistía en el robo de objetos que se encontraban dentro de un carro. José Gutiérrez recoge en su libro *Gamín* un relato acerca de esta modalidad de robo:

"Los carros precisos para estuclear son los que están adentro de las casas, siempre que se pueda saltar la tapia. El taco (destornillador) se mete suavemente por entre la ventanilla y se le hace poquita fuerza como para reventar el vidrio o para que se pueda pasar la mano y abrir la puerta. Adentro uno busca la caja para guantes o estuche, en la que a veces dejan carteras, radios o herramientas. También así se puede desprender la motorola que es el radio del carro y eso se hace con el mismo taco. Afuera está el compañero campaneando" (Gutiérrez, 1972. Pág. 281)

Por su parte, el *apartamenteo* corresponde al ingreso de apartamentos o viviendas para robar objetos de valor, es importante mencionar que esta práctica era habitual entre los miembros más grandes del grupo. Las galladas que estaban en proceso de organización generalmente estaban conformadas por los niños más pequeños, dentro de las cuales se acostumbraba el robo en la calle y el *bataneo*. En el caso contrario, cuando la gallada ya estaba consolidada y tenía cierta trayectoria, las modalidades más comunes eran el *estucheo* y el *apartamenteo*.

Es importante mencionar que no todas las prácticas de subsistencia de los gaminos estaban relacionadas con el robo u otras actividades al margen de la ley. Pedir limosna o retacar era una de las acciones más comunes a las que recurrían los gaminos para sobrevivir, no obstante, esta práctica solo daba resultado con los más pequeños del grupo quizás por las representaciones o imaginarios que la sociedad tenía sobre los niños de corta edad. Para los gaminos más grandes de la gallada pedir limosna no era una de las prácticas más habituales ya que cuando recurrían a esta por lo general recibían negativas e insultos, situación que se puede asociar a las representaciones de la niñez, y a la edad mínima en la que una persona puede empezar a trabajar; imaginarios que se legitimaban dada la amplia herencia campesina del país, en donde desde muy temprana edad las personas se encaminaban en una actividad laboral. Un ejemplo de esta dificultad para pedir limosna por parte de algunos miembros de la gallada se puede evidenciar en la película colombiana *Gamín* (1977) de Ciro Durán: “*Si uno pide le dicen a uno marica usted ya está muy grande vaya trabaja o vaya a robar, haga cualquier cosa, ahora a uno le toca es robar para poder comer*”.

Por otra parte, existían algunos trabajos u oficios socialmente aceptados en los que los gaminos se podían desempeñar sin tener que arriesgarse a ser reprendidos o castigados por la policía o por cualquier adulto. Cantar en los buses o afuera de los cinemas era una de las acciones a las que más recurrían los gaminos dada su simplicidad. El negocio de los *lustrabotas* o *emboladores* era otro de los más comunes; incluso en la época existían asociaciones y organizaciones que contrataban a los menores para este oficio dada la habilidad que estos tenían para atraer y envolver a los clientes. Un ejemplo de esta vivacidad de los gaminos se puede evidenciar en la venta de periódicos o lotería en la que estos desempeñaban, en donde muchas veces inventaban noticias para impactar a los transeúntes y lograr vender una mayor cantidad de periódicos, “*Por esta indescriptible variedad de actividades, los gaminos pudieron tener en este oficio de la venta de prensa cierto éxito, al que no se acomodaban, como a nada regular se adaptaban. Roberto Ferreira cuando apenas hablaba a media lengua, sabía ya asustar a los transeúntes con supuestas noticias: - ¡Cuarenta muertos en un accidente aéreo en la costa! - gritaba al paso corriendo sin detenerse por entre la multitud, como si a fuerza de sus piernas diminutas fuera a llegar al sitio mismo de la catástrofe*”. (Gutiérrez, 1972, p. 220)

Las prácticas de subsistencia de los gamines no solo se reducían a aquellos oficios que les brindaban la posibilidad de comer o algún sustento económico que les permitiera sobrevivir. El consumo de sustancias psicoactivas era una práctica frecuente en los gamines que quizá era utilizada para minimizar el impacto de aquellas dificultades inherentes a la situación de calle. Dentro de las sustancias que más consumían los gamines están la marihuana y algunos inhalantes como la gasolina o el pegante; eran de frecuente consumo también los cigarrillos y el alcohol. Respecto al consumo de gasolina, Ciro Durán recoge algunos relatos: *“El primer pitazo que se pega uno de gasolina eso le calienta a uno todo el cuerpo, los pies, las manos; uno cuando está con el efecto de la gasolina uno ríe, uno goza...la gasolina me quitaba el hambre me quitaba el frío”* (Durán, 1977)

Imagen 8. Imagen tomada del periódico El Tiempo. Septiembre de 1972.



Fuente: El Tiempo. Septiembre de 1972.

Los consumos de sustancias, que tenían los gamines en la calle, también aparecen como formas de cohesión de la gallada:

“Los gamines usan algunas drogas. Constituye su empleo una especie de rito que los congrega y les da sentido de grupo y de coherencia. Además, es una

manera de expresar su adultez con los patrones culturales nacionales en boga durante su etapa pre y adolescente. De los niños recluidos en instituciones bogotanas, las Historias Sociales informan que descontado el 40.6% que no allega información, un 35% de ellos inhala gasolina, la mayor de uso, o utiliza marihuana u otras drogas.” (Gutiérrez de Pineda, 1978: 27)

El particular estilo de vida de los gamines pronto llamó la atención de investigadores y profesionales en las ciencias de la salud y de las ciencias sociales, ya que el fenómeno del gaminismo cuestionaba algunos de los imaginarios y concepciones que imperaban en aquella época acerca de la ciudad, la sociedad y la conducta propia de quienes la componían. A pesar de que la vida de los gamines puede verse atravesada por situaciones de violencia, muchos estudios mostraban también cómo la calle fue para ellos un espacio de liberación y diversión, según Javier De Nicoló (1981) la calle era un acto de libertad. No todo en la calle eran penurias, había momentos de diversión, viajes a las festividades de los pueblos, aventuras, amistad, hermandad y solidaridad con los otros gamines, que en muchos casos llegaban a reemplazar las difíciles y conflictivas relaciones familiares de las cuales provenían y de las que muchas veces huían. En las *galladas* y en las *camadas*, también se protegían, apoyaban y cuidaban. Los enfoques de los estudios que analizaban este fenómeno asumían el gaminismo, o el hecho de vivir en la calle, como un problema de conducta que se debía a alguna anomalía de orden cognitivo o conductual ya fuera propia del menor o heredada por sus padres.

Era común en este periodo de tiempo que las investigaciones sobre el gamín se centraran en una caracterización de este a partir de conductas observables en donde la mayoría de explicaciones concluían que la raíz del problema se encontraba en un alto nivel de disfuncionalidad familiar. Un ejemplo de esto puede observarse en las explicaciones que algunos investigadores le daban al gaminismo.

“Así pues, diremos que se entiende por gamín, el niño, entre los 5 y los 12 años, que vaga sucio y desgreñado por las calles; duerme en los portales o en los vestíbulos de los teatros y demás edificios públicos arropado con papel periódico,

y aprovecha cualquier ocasión que se le presenta para cometer toda suerte de pillerías: pedir limosna, introducirse en forma gratuita a los espectáculos, viajar en la parte de atrás de los vehículos automotores, robar, etc. Estos menores por lo general son inestables, rebeldes, soñadores, aventureros, osados, cariñosos y agradecidos con quienes los tratan bien, peligrosamente agresivos de palabra y obra con quienes los maltratan, aman la libertad y sólo muy difícilmente se someten a una vida disciplinada o de encierro.” (Ortega C, 1972, p. 3).

Otras explicaciones, ponen la responsabilidad del gaminismo en los propios niños, asumiendo que se trata de un problema de conducta, que se refiere a su incapacidad para vivir en sociedad, producto de un problema mental patológico como lo indica Hernández, siempre se los ha nombrado y catalogado en relación a la carencia y lo anormal:

“Desde lo que se considera carencial en la personalidad del menor de la calle, al que por cierto, siempre se ha definido por defecto (son menores con muy poco rango de atención, sin sentido de pertenencia, con muy baja autoestima, deficientes afectivos, etc)”. (Ruíz, et al. 1998, p. 57)

Así mismo, se refieren a las posibles causas o hechos que generan el gaminismo, dentro de las que resaltan familias deterioradas, pobreza, madresolterismo, maltrato intrafamiliar, entre otros. Con respecto a las condiciones familiares del gamín, muchos estudios coinciden en afirmar que esta tenía una procedencia rural la cual emigró a las grandes ciudades, en especial a Bogotá, ya sea por voluntad propia o escapando de la violencia que azotó los campos, en búsqueda de mejores oportunidades de vida. La familia se instaló en la periferia, de esta ciudad que crecía exponencialmente y se instalaron en una casa de inquilinato en donde todos los miembros de la familia compartían una habitación que hacía las veces de dormitorio y cocina la cual muchas veces compartían con algunos animales. Frecuentemente los padres o eran analfabetas o tenían algunos años escolares, sobre todo el padre, este se desempeñaba como albañil o en alguna actividad similar. Por su parte la madre se dedicaba a los oficios del hogar. Esta pareja por lo general presentaba fuertes problemas de maltrato y alcoholismo en los cuales sus hijos se veían implicados ya que comúnmente eran el foco de

que aún hoy no ha podido salir. Esta forma de ver el fenómeno produjo además formas de atención y análisis basadas en el castigo y en las terapias “curativas”, que hacían que los niños y jóvenes optaran por huir y regresar a la calle. A pesar de esto surgieron a finales de los 60s otras visiones que pretendían ver más allá de las posturas de esta época, entre ellas se destaca la de Javier De Nicoló que se apartó de los conceptos dominantes haciendo énfasis en el contexto socioeconómico que generaba el gaminismo, llegando a afirmar que “el gaminismo tiene como causa aparente la descomposición de la familia pero la causa determinante es la estructura social” (Nicoló, 1981: 25); Nicoló propuso, además, metodologías de trabajo basadas en el afecto y la libertad, que iban en dirección opuesta al modelo tradicional basado en el castigo y el encierro, y que fueron determinantes para la creación del Idipron marcando una fuerte ruptura en la intervención con niños de la calle.

IDIPRON y su respuesta frente al gaminismo

El Idipron surgió en un contexto en el que el Estado era visto como garante de las necesidades básicas de toda la población, noción que fundamentaba al Estado de Bienestar que surgió a finales del siglo XIX a raíz de la rápida capitalización e industrialización del mundo, las cuales produjeron grandes brechas sociales y económicas en Europa. Esta dinámica de crecimiento generó a su vez masas de personas pobres y una diferencia de clases sociales muy alta. El Estado de Bienestar fue entonces una forma de mantener el poder e impedir que las masas de desposeídos tomarán acciones en su contra. En éste sentido, el Estado de Bienestar consiste entre otras cosas en *“la obligación explícita que asume el aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos característicos de la sociedad mercantil; esto así, a partir de pretensiones legales otorgadas a los ciudadanos.”* (Costante, 2005: 134). Ya avanzado el siglo XX empieza a influir en los estados Latinoamericanos, cumpliendo su objetivo de control social, como indica O’Connor:

“Aunque la seguridad social contribuye a la estabilidad social y política (...) el objetivo fundamental de este sistema es crear una sensación de seguridad económica entre las filas de los trabajadores del sector monopolista y, de esta

forma, elevar la moral y reforzar la disciplina. Esto a su vez contribuye a armonizar las relaciones entre la dirección y los trabajadores, factor indispensable para la acumulación de capital y el crecimiento de la producción.”
(O’Connor 1981. En Costante, 2005:141)

En el contexto colombiano se realizaron acciones dirigidas a la construcción de este Estado de Bienestar que en un ámbito distrital promovían un proceso de renovación urbana y modernización de la ciudad. Bajo esta lógica se rompe la forma de asistencia a los ciudadanos como una obra de caridad o beneficencia y se plantea como un deber del Estado garantizar el bienestar de la población, con el fin de enmendar un poco los efectos dañinos del capitalismo, generando una percepción de bienestar.

Como parte de las acciones del Estado colombiano para generar bienestar a sus habitantes, surgen algunas normas y leyes en favor de los más necesitados. Para el caso de los niños abandonados, por ejemplo, en 1926 se creó el Instituto Tutelar, que dependía de la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública:

“Este instituto estaba destinado a la guarda y educación de niños y jóvenes que se hallaban en cualquiera de los casos enumerados en el artículo 1, y su fin era ampararlos hasta que se hallasen en posibilidad de conducirse solos y de ganarse la vida honradamente (art. 6). A su vez, la entidad contaba con “secciones o pabellones para vagos, para abandonados, y los demás indicados por la moderna legislación infantil.” (Pérez y Varila, 2012:6)

Posteriormente, para 1936, mediante reforma a la constitución, *“se reconoce a la asistencia pública como función del Estado, con una visión de apoyo a las personas carentes de todo recurso, incluso de la capacidad de trabajar”* según Pérez y Varila (2012) ya en 1930 se había establecido la ley 9 que la definía como *“atención a menores de dieciocho años en condición de vagancia, abandono, mendicidad, riesgo o condena penal, la reforma de 1936 la eleva a rango constitucional.”* (Pérez y Varila, 2012:13-14)

Más adelante, con la rápida industrialización del país, se hace necesario emprender medidas de bienestar, al acelerarse el proceso de migración del campo a la ciudad y constituirse amplios sectores sociales muy pobres. En esta época la ciudad empezó a crecer aceleradamente, como producto de las migraciones por industrialización o por la violencia en el campo, también porque se disminuyeron las tasas de mortalidad, gracias a las medidas de higiene y salud, que transformaron la vida en la ciudad:

“En las primeras décadas del siglo XX la clorificación del agua, la canalización de varios ríos y la construcción de la planta de tratamiento de Vitelma produjeron un efecto clave sobre las estadísticas vitales que, por primera vez, alcanzaron un saldo positivo al final de los años treinta. Más nacimientos que muertes abrieron el camino al fenomenal salto demográfico y a la modernización iniciada en los años cincuenta, cuando Bogotá ya contaba con cerca de 650.000 habitantes.” (PNUD, 2008. En IDEP y CIDE, 2012: 8)

Así mismo, a nivel territorial, en este momento también se anexaron los municipios aledaños a la capital: *“A mitad del siglo XX, durante el gobierno del General Rojas Pinilla (Decreto 3640 de diciembre de 1954) se crea el Distrito Especial y se anexan los municipios de Bosa, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén y Usme.”* (IDEP y CIDE, 2012:8)

Posteriormente, en 1954, se crea la Secretaría de Asistencia Social, esta entidad debía regular la asistencia social, la beneficencia y todo lo correspondiente a los sectores vulnerables de la ciudad, como mujeres, ancianos, vagos y mendigos *“De esta manera, anticipa dos temáticas que se desarrollarían décadas más tarde: la integralidad de la protección y la perspectiva etaria. Busca también, mediante incentivos, la articulación con entidades privadas de servicios sociales, caritativos o de beneficencia.”* (IDEP y CIDE, 2012:15)

Este proceso de modernización y planificación estatal, basado en un estado de bienestar continúa en el gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970), pero a partir de una fuerte reforma administrativa que busca *“consolidar un modelo de Estado apto para la modernización. Se*

enfatisa en la función de planificación del Estado que se había venido desarrollando en los años precedentes y se establece la obligatoriedad de la presentación de los Planes Nacionales de Desarrollo.” (IDEP y CIDE, 2012: 37)

En 1960 se crea el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social DAPAS, que reemplazó el Instituto de Asistencia Social, aunque no cambió del todo su carácter asistencialista, para ésta época tanto las instituciones como las normativas, seguían considerando el asunto de la niñez en las calles como un problema de higiene y patología social y mental, por ello una de las secciones del DAPAS consistía en: *“**Higiene Mental**, con 1 director, 1 asistente social, 6 médicos expertos (de 3 horas cada uno), 4 sicólogos y 2 enfermeras graduadas. Su antecedente era la Unidad de Higiene Mental que atendía problemas de “vagancia infantil” y consulta externa psiquiátrica, dando inicio a la formulación de Observatorios poblacionales e intervención[sg3] terapéutica “socioemocional”.”* (Montagut & Montes, 2007. En IDEP y CIDE, 2012: 20) Posteriormente, en 1968 el DAPAS se convirtió en Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, y así continuó hasta el 2006 momento en el cual se constituyó como Secretaría Distrital de Integración Social.

Es en este contexto en el que se funda el Idipron, formalmente en 1967, respondiendo a la necesidad de abordar el problema del gaminismo. Aunque empezó a funcionar como una institución hasta 1971, y fue solo a partir de 1972 que contó con un director en propiedad con la llegada del Padre Javier De Nicoló. De Nicoló tenía para ese entonces una amplia experiencia con menores delincuentes y afirmaba que para que los niños no llegarán a la cárcel había que trabajar con ellos previamente antes de que empezaran a delinquir en la calle.

Dentro de la indagación histórica sobre el proceso de constitución formal del Idipron se ha encontrado que la formalización del mismo y su puesta en marcha fue un proceso complejo, pues a la fecha no había claridad de cómo había surgido el Instituto ni de cómo había iniciado sus labores al interior del mismo el padre Javier De Nicoló, quien fue su director por más de cuarenta años. Al recolectar, revisar y analizar la normativa de la época,

las actas, acuerdos, el material de correspondencia y demás documentos hallados en el archivo central del Idipron, ubicado en La Florida, y complementado con otras fuentes documentales, como prensa, archivo de Bogotá y referencias bibliográficas se encontró que aunque el Idipron fue creado legalmente desde 1967, desde años anteriores varios concejales y políticos lo estaban proponiendo en sus ponencias en el Concejo, como una necesidad para erradicar el “gaminismo”³. Dentro de estas ponencias, se encontró el **proyecto de acuerdo No 82 de 1966, por el cual se crea el Instituto Distrital de Asistencia Social y Protección del Niño** para cuya financiación se dispone de los bienes que tenía el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social del Distrito (DAPAS), aportes del Distrito, de la Nación, de otras entidades oficiales y de entidades particulares nacionales o extranjeras. Asimismo, se encontró que Javier de Nicolás tomó posesión de su cargo hasta 1971 y antes de su posesión como director, se contaba con una junta asesora. Entre los hechos y decisiones que permiten servir como referentes temporales de este proceso, el documento destaca los siguientes:

Pasado el año de 1966, mediante el Acuerdo 86 del mismo año, se inicia el proceso de creación a nivel normativo del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON). Dicho proyecto es propuesto por el concejal Fernando Serpa Flórez, médico destacado en el área de la salud pública, y secretario de Higiene de Bogotá. A través de este proyecto se buscó establecer una entidad para la protección de la niñez y el desarrollo de la cultura popular; de manera inicial se conoció como el centro Pablo VI, en honor a la reciente visita del sumo pontífice.

En la exposición de motivos del proyecto, el concejal Fernando Serpa planteó tres puntos a considerar. En el primero, se estableció el nombre, se propusieron las dependencias

³ Al respecto resalta la ponencia del Concejal Ceferino, quien por medio del proyecto de acuerdo 2 de 1967, hace un pronunciamiento en favor del Idipron como un lugar para rehabilitar y resocializar a los “vagos consuetudinarios”: “La experiencia demuestra que la inestabilidad de estos niños requiere una orientación diferente y por lo tanto se hace indispensable integrarle a un programa con motivaciones diversas, con concepciones distintas. Una auto-disciplina, auto-gobierno da a este tipo de niños responsabilidades claves en su regeneración. El estímulo irradiado de los propios jóvenes es muy benéfico para quienes han demostrado ser reacios a cualquier clase de autoridad salvo la que provenga de sí mismos. Es así que al contar el distrito especial de Bogotá con un programa como el que desarrolla el “Idipron” que satisface precisamente las necesidades del segundo grupo de menores ya mencionados, estos los denominados “vagos consuetudinarios”, Se estima que el IDIPRON debe atenderlos prioritariamente y en consecuencia y con el fin de cumplir este objetivo, este instituto debe pasar a ser parte integral del DABS en su carácter de dependencia.”

de la nueva entidad (las cuales coincidirían exactamente con los servicios que se estipularían posteriormente en el Acuerdo 80 de 1967) y se definió su sede, como se observa en el siguiente párrafo:

“Una vez clausurado el Congreso Eucarístico Internacional, los terrenos y las obras que se encuentren en la Hacienda La Florida, pasarán a ser propiedad del Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social o de la entidad que la sustituya, y construirá allí el Centro Pablo VI para la protección de la niñez y el desarrollo de la cultura popular.” (Núñez, Rodríguez y Echeverri, 2006:182-183)

En el segundo punto, el concejal señaló que a la entidad se suscribirían las funciones asignadas al DAPAS y al Consejo Distrital del Niño. Finalmente, en el tercer punto se explicó la naturaleza de la entidad y las funciones que tendría:

“Por el carácter de sus programas, el IDIPRON será esencialmente un centro de educación y formación para el trabajo, dirigido a una población específica, los menores de la calle que han abandonado el hogar. Dentro del sistema de bienestar familiar, cumplirá diversas funciones en forma integral: atención al niño en abandono, formación integral (educación, formación para el trabajo, salud), satisfacción de necesidades básicas (alimentación, alojamiento, vestuario), prevención contra la drogadicción y atención al menor infractor”.
(Núñez et al., 2006, p. 183)

Con el proyecto de acuerdo 86 de 1966 se inicia el proceso de creación, pero es hasta el año 1967, durante la alcaldía de Virgilio Barco, que se funda el IDIPRON. Mediante el proyecto de acuerdo 80 del 7 de diciembre de 1967, con el propósito de proveer los siguientes servicios

“Lactancia, nutrición, guardería, rehabilitación física, readaptación social, clínica, biblioteca, campo de escultismo, alfabetización, educación media, educación artesanal, educación agrícola y orientación vocacional.” (Proyecto de Acuerdo 80, 1967, art.1).

Así mismo, en el mismo año de 1967, se crea la Lotería de Bogotá que aportará recursos a los programas de asistencia pública y de manera especial al Idipron:

“ El Consejo de Bogotá autoriza mediante el Acuerdo 81 la creación de la Lotería del Distrito Especial de Bogotá, lo cual es importante en materia de recursos, pues el artículo 1 dispone que el producto de sus recursos se destinen “a la Asistencia Pública del Distrito Especial en la siguiente forma: 75% para los programas de la Secretaría de Salud Pública y del Departamento de Protección y Asistencia Social, y 25% para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud” , (IDEP, 2012: 22)

La organización inicial del Idipron estuvo a cargo de una Junta Asesora conformada por el Alcalde Mayor de Bogotá, el Personero Distrital, el director del DAPAS, el Secretario de Salud Pública (o sus respectivos delegados), y dos concejales de diferente filiación política, designados por períodos de dos años. Esta Junta tenía entre sus tareas el nombramiento del director del Instituto de la terna enviada por el Alcalde Mayor y la Secretaría de Protección y Asistencia Social. Algunas de las funciones de la Junta consistían en dictar las normas para la dirección administrativa, financiera, técnica y pedagógica del Instituto, y revisar los proyectos presentados por el director dirigidos a lograr los objetivos mencionados anteriormente. En cuanto a las funciones del director, se destacan las relacionadas con la organización interna del Instituto, la presentación de proyectos ante la Junta y la ejecución de sus resoluciones, y la exposición anual del informe de actividades ante el Concejo.

En la norma se dispuso que la construcción del Instituto se realizaría en terrenos de la Hacienda La Florida, propiedad del Distrito, y que el patrimonio de la entidad estaría compuesto por apropiaciones presupuestales realizadas por el Distrito durante cada vigencia fiscal, recursos recibidos de la Lotería de Bogotá (25 % de sus utilidades, reglamentado a través del Acuerdo 81 de 1967), aportes mensuales enviados por la Empresa de Teléfonos de Bogotá (50% de las contribuciones realizadas por la empresa al tesoro distrital por concepto de venta de servicios, establecido por medio del proyecto de acuerdo 72 de 1967), aportes de

la Nación y de otras entidades oficiales, y de entidades particulares. (Proyecto de acuerdo Acuerdo 80, 1967, art. 4)

Mediante el Acta número 2 de junio de 1971 se expone la necesidad de establecer unos lineamientos claros para los propósitos del Instituto al contemplar objetivos diferentes a la atención de niñez en la calle y al estar avanzado el proyecto se propone la designación de un director como se observa en el siguiente apartado:

“En la Exposición del Padre Javier De Nicoló sobre el programa de la niñez Bogotana. Intervino el doctor Carlos Bula Camacho para manifestar que el programa propuesto por la administración no encajaba dentro de los propósitos para los cuales fue creado el Instituto, contemplando algunos otros objetivos distintos del problema de la niñez de la calle. Observó que el programa estaba muy adelantado por la administración y le parece necesario que la junta entre a designar un director a cargo para el cual se propone al padre Javier De Nicoló”.

Mediante el acta No 3 del 10 de julio de 1971 se expresa el problema de la dualidad de actividades entre el DABS e IDIPRON y por esta razón se expresa el propósito de delimitar las tareas como se observa en el siguiente fragmento:

"Interviene el alcalde para expresar que le sigue preocupando la dualidad de actividades del Departamento de Bienestar Social y el Instituto, con iguales objetivos. Afirma que es necesario deslindar los problemas que va a enfrentar cada uno de ellos. El Doctor Albán interviene sosteniendo que la necesidad más urgente era la atención al niño de la calle y se toma el propósito de que por lo menos en la primera etapa el Instituto atienda este problema y Bienestar Social continúe en las tareas que le son propias, como los hogares de paso, Centros de observación, Jardines infantiles y demás establecimientos."

Con el Acta número 21 de septiembre de 1971 se establece como director del IDIPRON el Padre Javier de Nicoló como lo sugiere el siguiente fragmento:

"A continuación se presentó a consideración de la junta la terna enviada por el alcalde y el Departamento de Bienestar Social, con el fin de designar director del Instituto de Protección de la niñez y de la juventud, compuesta por los siguientes nombres: Javier De Nicoló, Martha De Sarasti, Marcela Prada. Siendo elegido por unanimidad el Padre Javier De Nicoló (...) En uso de la palabra el Padre Javier De Nicoló manifestó que todo lo que se había hecho hasta el momento podría integrarse al programa del instituto, ya que la función asistencial del programa se orientaba tanto a atender al niño de la calle como a prevenir esa condición en quienes no la tenían, da algunas explicaciones adicionales a la forma como habrá de funcionar el programa dentro del cual no se recibirán niños recomendados ni traídos por la policía, sino que se recogerán directamente por los funcionarios del mismo, dentro de quienes duermen en la calle".

Mediante el Acta número 5 del 16 de noviembre de 1971, la junta señala un plazo no mayor a dos meses para la presentación del reglamento para la regulación de las actividades del Instituto, dentro del cual por sugerencia del concejal Bula se deberían incluir actividades adicionales a la cumplidas por el programa, como un puesto médico, odontológico y enfermería: para prestar los servicios a los niños de Bosconia. También se estipula a voz del padre De Nicoló la necesidad de comenzar a operar la escuela para atender la parte educativa de los niños capacitándolos en el menor tiempo posible. Habló de la consecución de una escuela económica que podría levantarse con módulos prefabricados adquiriendo una tierra en las afueras de la ciudad, que además permitiría aumentar la capacidad del programa, porque anexo a la escuela funcionaría un pequeño internado dedicado a las labores de campo.

Javier de Nicoló: Un soñador con fe en las personas.

La llegada de Javier De Nicoló marcó el rumbo para el Idipron al generar propuestas, metodologías y prácticas propias e innovadoras. Su experiencia de trabajo con población vulnerable y en específico con jóvenes presidiarios hizo que comprendiera que las mismas

personas que llegaban a la cárcel, eran quienes habían habitado la calle en su infancia y juventud, por lo tanto, para que no llegaran a la cárcel había que trabajar con ellos previamente en el escenario callejero. Con estas ideas empezó un acercamiento a las galladas y camadas desde antes de posesionarse como director del Idipron, buscando comprender sus dinámicas, qué cosas hacían que la calle les resultara tan atractiva, para de este modo diseñar procesos de formación y transformación de vida que los alejara de la calle y de su condición de vulnerabilidad.

Es difícil describir el impacto que Javier de Nicoló ha dejado en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, y sobre todo para miles de personas que lo ven como una figura determinante dentro de sus vidas, dada la amplia labor que realizó por la niñez abandonada en el país. Aunque es poco lo que se sabe de Javier De Nicoló antes de su llegada a Colombia, muchas fuentes coinciden en afirmar que creció en un ambiente hostil en Bari, una ciudad ubicada al sur de Italia, la cual se veía azotada por los estragos de la Segunda Guerra Mundial.

Como resultado de la guerra las escuelas estaban destruidas o simplemente no estaban abiertas, lo cual puso en una situación difícil a la juventud italiana. Para ese entonces era normal ver a los jóvenes deambulando por las calles buscando formas para emplear el tiempo y sobre todo para sobrevivir; el robo era una de las actividades a las que más recurrían. Javier de Nicoló había trabado amistad con un hombre de apellido Rossetti, el cual vendía libros y sabía trucos de prestidigitación, oficio que pronto le enseñó al joven De Nicoló y que sería determinante para su futuro. En sus propias palabras Javier De Nicoló se recuerda a sí mismo como un “mago”, situación que pronto llamó la atención de la comunidad salesiana que veía en la acción de atraer a los jóvenes un acto de amor y devoción hacia Dios, sin embargo, él recuerda que hacía eso simplemente por “lucirse” ante otros jóvenes (Malaver. El Tiempo, 2016). Al finalizar la guerra esa vocación que habían visto los salesianos se materializó y Javier De Nicoló decidió emprender una travesía como misionero en el Japón; sin embargo, antes de iniciar su viaje alguien le habló de Colombia y de una comunidad localizada en el municipio de Agua de Dios, Cundinamarca, que atendía a personas con el Mal de Hansen,

también conocido como “lepra”. Así, Nicolás se decidió por venir a Colombia y para 1948 ya estaba desembarcando en el puerto de Buenaventura.

Tras su llegada a Colombia, Javier De Nicolás fue promotor comunitario en El Rebolo, una zona marginal de Barranquilla; luego trabajó en Bucaramanga con enfermos de lepra, y como coordinador de una escuela que atendía a jóvenes en condición de vulnerabilidad. Ya en Bogotá trabajó como profesor de electricidad en el primer SENA que abrió el país, al tiempo que realizaba sus estudios en Filosofía, Psicopedagogía y Teología. Para la misma época también se encargó, durante un amplio periodo de tiempo, de coordinar algunos movimientos juveniles en América Latina, condición que le aportó una gran experiencia dada la situación crítica que atravesaban las juventudes en el mundo durante la década de los sesentas. Fue a través de esta experiencia, sumada a las labores que realizó como capellán en la cárcel de menores de Bogotá, que Javier De Nicolás reafirmó su vocación para el trabajo con menores en condiciones de vulnerabilidad. (De Nicolás, S/F)

En su trabajo como capellán de la cárcel de menores, Javier De Nicolás propuso algunas formas de acercamiento a los niños que se salían de las concepciones y metodologías predominantes en la época, respecto a los menores delincuentes o a los niños que vivían en la calle y que pronto se convertirían en las bases de la *Operación Amistad*. Javier De Nicolás recuerda la primera salida o “paseo” que realizó con los treinta jóvenes más problemáticos de la cárcel. Al principio el director de la institución se negó rotundamente y calificó a De Nicolás como un “soñador”, apelando a que los jóvenes se escaparían aprovechándose de él, sin embargo el resultado fue diferente: esa salida hizo aflorar lo mejor de los muchachos, quienes cantaron, gozaron nadando en el río, y disfrutaron del aire libre; lo que les llevó a experimentar un tipo especial de “camaradería”. Al final del día todos regresaron con el padre a la institución. (Las misiones salesianas, S/F)

Relacionarse de esa forma con los entonces “gamines” le enseñó que cualquier programa que quiera ayudar a los menores abandonados tiene que ser libre y nunca obligatorio, *lo primordial debe ser respetar la libertad personal de cada joven*, esa sería la piedra angular de la *Operación Amistad* y el nacimiento de la “Fundación Servicio Juvenil”,

la cual ha sido ampliamente reconocida por ayudar a los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a lo largo de todo país, y por trabajar de manera conjunta con el Idipron para dar solución a la problemática de los menores en la calle. Evidencia de ello se encuentra en los documentos internos del Instituto, en donde en el acta de una junta directiva realizada el 17 de noviembre de 1982, Javier De Nicoló menciona:

“la Fundación Servicio de Orientación Juvenil, ofrece al Distrito un terreno aledaño a las Industrias en donde los muchachos del Idipron se están capacitando e integrando al mundo del trabajo. Dicha donación persigue facilitar al Idipron la construcción de una pequeña residencia, indispensable para alojar a los jóvenes del Idipron que trabajan en la Industria”.

Luego de abrir la Fundación Servicio Juvenil, en el año 1966, Javier De Nicoló fue encargado por el distrito para realizar un amplio estudio sobre la problemática callejera colombiana y luego ser nombrado, en 1970, como director del Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud, cargo que desempeñaría por más de cuarenta años.

Ambiente acogedor y puertas abiertas: Consignas, principios y prácticas del modelo pedagógico.

La creación del instituto y la dirección del padre Javier De Nicoló marcaron una ruptura frente a los modelos de reeducación e intervención tradicionales que habían abordado el gaminismo en Colombia, pues el Programa contó con estrategias emblemáticas, como el caso de la Operación Amistad y metodologías que partían de establecer relaciones de afecto con los niños, respetando su libertad y construyendo confianza desde el contacto que se establecía en la calle.

La obra del Padre Javier De Nicoló, tiene sus bases sólidas en la calle misma, a diferencia de otras formas de atención al fenómeno callejero, el Programa identificó todos los aspectos de la vida de la niñez en calle, no solo aquellos que referían vulneraciones y violencias, sino además los que hacían de la calle un espacio más atractivo que los hogares o una opción para

quienes venían de fuera de Bogotá. Con los principios de *Libertad, y Afecto*, logró persuadir a muchos niños sobre la necesidad de transformar su situación de calle y vincularse al Programa.

Diseñar un modelo pedagógico de atención para los niños de la calle se constituía en un gran reto que asumió el Programa en cabeza del padre Javier De Nicoló a partir del conocimiento que había adquirido sobre la calle y desde el compartir con los niños. Su propuesta era diferente a las metodologías tradicionales de la época de las cuales los gamines huían. Según Melo, Rubiano y Trujillo (1977) antes de iniciar con el Programa fue necesario capacitar a un grupo de profesores para la comprensión y motivación sobre una nueva filosofía de la **Educación como práctica de la libertad**, en la cual el **diálogo** se constituyó en aspecto fundamental del sistema **Auto activo**.

El primer paso fue reconocer la calle y el efecto contraproducente que tenía juzgar a los niños y obligarlos a dejar su vida de aventura a cambio de la represión y el encierro. En este sentido, la *Amistad*, se constituyó en uno de los principios significativos para iniciar una relación con cada niño y motivarlo a comenzar un proceso con el Instituto. Era fundamental hacerse primero amigo de los niños para luego si lograr educarlos con éxito, la *amistad* implicaba aceptar al niño y entender que en la calle se sentía a gusto.

“Yo no niego que la calle fue bacana, si yo volviera a nacer me gustaría volver a ser gamín, pero gamín en esa época”. (Entrevista egresado del Programa. Abril de 2016)

El *afecto* se convirtió en un punto clave para acercarse a los niños, éste apuntaba a construir un escenario de confianza en el cual el niño no se sintiera señalado o juzgado, compartir con él en su cotidianidad era fundamental para reconocer la vida del gamín en la calle, sus aventuras, alegrías, *galladas, camadas* y estrategias de sobrevivencia.

De la calle a las casas: Las etapas del modelo

La primera etapa era conocida como *Club de externos*. Funcionaba, en un primer momento, en la **calle** por medio de la *Operación Amistad*, y también en *El Patio de la Once*, el primer patio del Programa, ubicado en la Carrera 11 con calle 8 en el sector del *Cartucho*, barrio Santa Inés. Esta etapa era abierta a todos los muchachos de la calle y se constituyó como el escenario inicial en el cual cada quien elegía libremente si se vinculaba al Programa.

El “Club” muy bien montado, bien atractivo, será la fachada del Programa. No habrá niño de la calle que no lo conozca. Incluso se volverá el indicador para distinguir al niño de la calle del que no lo es. Pero ¡ajo!, lo más importante del club no deberán ser las instalaciones físicas sino el recurso humano. Si sabes seleccionar, formar, capacitar y sobre todo apoyarlos, con una adecuada animación, tendrás excelentes educadores y los niños lo aceptarán, los buscarán. Su acción será muy fecunda. (De Nicolás, 2000. P 326).

La *Operación Amistad* consistía en visitar en las noches los sitios donde dormían los grupos de gaminos denominados *camadas*, las cuales se ubicaban en ciertos lugares de la ciudad y tenían nombres creados por los muchachos: “San Victorino”, “Tubo Caliente”, “El Cinema”, “Puentes de la calle 26”. A estas zonas llegaban los grupos de *Educadores* que trabajaban en *El Patio de La Once* con el propósito de acercarse a los niños, compartir con ellos en su cotidianidad y construir un espacio que les permitiera exponer sus ideas y experiencias. El Patio de la Once era amplio, contaba con centro médico, odontológico, servicio de duchas, baños, lavamanos, peluquería, salón de juegos de mesa y lavandería, al fondo se encontraba una escalera que daba acceso a un portón que permanecía cerrado pues comunicaba con la Casa Bosconia. En el Patio, el grupo de educadores había sido capacitado por medio de un curso de formación encaminado al reconocimiento del niño en su contexto y la necesidad de un modelo pedagógico de atención que fuera diferente al tradicional, dadas las condiciones específicas de los gaminos. Un modelo en el cual la amistad, el diálogo, la libertad y el juego se conjugarían de manera estratégica y especializada lo cual permitiría atender a los niños y extraerlos del ambiente de calle. En este ambiente de amistad se les invitaba a pasar un día en el *Club de Externos* con el fin de que pudieran comparar la calle con el Programa.

“El trabajo en calle se hacía de noche, de día no se hacía, el padre cerraba una cuadra y reunía a la gente.” (Entrevista educador y egresado del Programa. mayo de 2017)

Una de las herramientas contundentes para llegar a los niños fue implementar la figura del *Educador*. Los educadores⁴ eran jóvenes que habían sido niños de la calle y que eran conocidos por otros niños que aún vivían en las calles. Así se afianzó la confianza para ir al *Club de La Once*, también conocido como *Club de externos*; pues al recibir la invitación de una persona que ellos ya habían visto en otras *galladas*, sentían la tranquilidad de poder ir sin desconfianza.

El lenguaje con palabras claras y concretas para los niños era un elemento primordial, ello generó más cercanía, confianza y amistad, de manera que el acercamiento y construcción de lazos se convirtió en un aporte fundamental de la *Operación amistad*. Los principios de *libertad y afecto* fueron fundamentales en la propuesta pedagógica del IDIPRON. La *Operación Amistad* era muy respetuosa respecto a la libertad que habían ganado los niños en la calle y así logró seducir a los gamines y vincularlos a un proceso en el instituto, que finalmente apuntaría a que dejaran la vida en calle.

Los recuerdos de los niños que habitaban las calles sobre los primeros contactos con el Programa referencian el primer encuentro en la calle con el padre Javier De Nicoló y/o los *educadores*; coinciden en que éste fue un momento muy grato porque no les impusieron cambiar su estilo de vida, sino que llegaron a conocerlos, a compartir con ellos y a preguntarles si les gustaría que hubiese un lugar para ir bañarse, comer y descansar; muy similar a un Club.

A uno le vendían la idea era que fuera al Club, él le llamaba el Club, así como los ricos tenían su Club para ir a piscinar y a comer lo que tienen los ricos en un Club, el padre hablaba de un Club, para que te bañes, laves tu ropa, descanses un poquito, inicialmente no le hablaban a uno ni de cambio ni de nada allá lo

⁴ Los educadores recibían formación por parte de un grupo de profesionales y estudiantes universitarios.

aceptaban a uno, como uno era tal, cochino, eres marihuanero entonces aquí no fumas, eran normas muy sencillas, era algo que empezaba como a hacerlo crecer a uno. (Entrevista, abril 25 de 2016)

Según Melo, Rubiano y Trujillo (1977), el afecto con el cual eran recibidos los niños, la oportunidad de asearse, celebrar sus cumpleaños, participar en fiestas, se constituían en acciones que impresionaban y fueron denominadas *método de impacto* que podía transformar sus conductas. Al Patio los niños iban a lavar su ropa, bañarse, comer y descansar; las condiciones del patio eran mínimas, no había grandes comodidades ello tenía el propósito de que los niños no se “amañaran” en la primera etapa del proceso, sino que se esforzaran por alcanzar las siguientes fases. El padre De Nicolás solía hacer tour con los niños por las otras casas donde había más comodidades, (juegos, televisores pantalla gigante, banco y ropa entre otras) con el propósito de motivar al niño de manera indirecta para que sintiera la necesidad de ingresar al Programa y continuara con el proceso.

“En el patio de la once había un televisor de tubos, los niños comían sentados en el piso, el educador pasaba con una bandeja y repartía la sopa.” (Entrevista. Mayo 2017)

El Patio funcionaba de 8:00 am a 4:30 pm, ubicado en la zona del *Cartucho* en el barrio Santa Inés, una de las zonas más fuertes de la ciudad debido al expendio de drogas y violencias; por lo que según narran en las entrevistas, los educadores tenían que enfrentarse a situaciones de riesgo permanente. Al Patio asistían entre 70 y 80 niños de edades entre 6 y 16 años; los educadores organizaban diferentes actividades que motivaban la participación de los niños, tales como campeonatos de balón pie *intergalladas*, competencias de atletismo con obstáculos, juegos de mesa y creaciones manuales que se utilizaban para decorar el Patio. También diseñaban actividades especiales como caminatas fuera de la ciudad y fogatas en las cuales los niños meditaban respecto a lo que *eran*, lo que *querían ser* y lo que significaría el Programa para cada uno de ellos. Cabe señalar que en general las actividades buscaban no solamente que los niños aprendieran divirtiéndose, sino que además se les asignaban funciones que apuntaban a que en distintos niveles fueran adquiriendo responsabilidades.

Otro de los aspectos importantes, es que al niño se le recibían sus pertenencias, sin juzgar su procedencia ni el tipo de objetos que llevaba, (drogas, armas y otros objetos personales). En el *Patio de La Once* se mantenía la relación amistosa que había sido construida en la calle, sin prejuicios sobre las prácticas y hábitos de los niños, el educador era un amigo no un profesor.

Luego de frecuentar el Patio, y de acuerdo con la voluntad y petición del niño, podían pasar la noche en uno de los dormitorios Liberia⁵ y Camarín⁶. A éstos se ingresaba a las 6:00 pm y se asistía sin faltar ninguna noche durante un mes. En los dormitorios, dos educadores atendían a los niños. Allí se hacía énfasis en el adecuado comportamiento personal; se les enseñaba a los niños a comer, a vestirse, a comportarse y cumplir normas. Una vez pasaba el mes se devolvía al niño a la calle durante tres días con el propósito de que tomara la decisión de manera consciente de vincularse al Programa definitivamente.

La segunda etapa recibió el nombre de **Bosconia**, momento del proceso en el cual el niño decidía ingresar definitivamente. Esta decisión merecía ser celebrada con una fiesta de bienvenida que el Padre Javier De Nicoló organizaba. En la fiesta el niño tenía la oportunidad de expresar sus motivaciones para ingresar al Programa definitivamente, así como manifestar sus expectativas frente al mismo. Los rituales eran fundamentales para el ingreso al Programa, el ritual “borrón y cuenta nueva” consistían en escribir todo aquello dejarían atrás, todas las “cosas feas”, esto lo quemaban junto con la ropa vieja y la marihuana, luego al niño se le entregaban un par de tenis y una muda completa de ropa que simbolizaba la nueva vida que iniciaría. Dentro del programa los rituales tenían un sentido especial ya que representaban nuevas etapas y metas alcanzadas por parte de los niños, condición que reforzaba su proceso.

Ya en los dormitorios el educador conversaba con el niño empleando la jerga callejera, con el objeto de generar lazos de igualdad entre los niños y los educadores lo que le permitía al educador acercarse como un amigo y brindarle confianza. Cada dormitorio tenía un

⁵ Ubicado en la carrera 16 No 10-32, en la zona del Voto Nacional.

⁶ Ubicado en la calle 9 No 4-50.

nombre: *Taironas, Sinues, Yanubas, Caribes, Andaquies, y Nemquetebas*. Así mismo, como el Programa reconocía que los niños se organizaban en la calle en *galladas* para protegerse, tenía en cuenta esta práctica y al interior de la Casa Bosconia los grupos recibían el nombre de **Clanes**, conformados por 15 o 18 niños y un educador, cada Clan vivía en un dormitorio y era responsable de las normas de auto control, auto disciplina, organización interna y labores en beneficio de toda la comunidad que habitaba en la Casa.

En cada Clan las actividades apuntaban a la formación personalizada en la sinceridad, responsabilidad y reflexión a partir de la dinámica de grupo y el diálogo continuo; el educador que realizaba el acompañamiento era autónomo en el diseño y ejecución de actividades dado que éstas debían responder a las necesidades y expectativas de cada uno de los miembros del Clan. En esta etapa se iniciaba la **Personalización** en la cual se brindaban no solo los servicios que suplían las necesidades básicas de alimentación, vestido, alojamiento y recreación, sino que además se iniciaba el proceso de educación en la **Escuela** y los **Talleres**⁷.

Con el fin de que el niño se apropiara de la casa por medio del sentido de pertenencia y responsabilidad se organizaba un grupo de cinco niños denominado el *Servicio Cívico*, el cual se encargaba de cuidar la casa, suministrar información interna, repartir la comida y la ropa, atender a los visitantes y hacer respetar el *toque de silencio*, los grupos rotaban cada tres días.

De la Casa Bosconia una ruta llevaba los niños a la **Escuela Auto-activa** en La Arcadia, ubicada a las afueras de la ciudad específicamente en la vía Funza-Cota, una finca que propiciaba un ambiente educativo campestre, rodeada de belleza, paisaje y naturaleza; ésta tenía una casona donde se encontraba: biblioteca, capilla, área administrativa, comedores, cocina, sala de televisión, un dormitorio para niños y otro para el personal que allí trabajaba. Contaba también con espacios de *aprendizaje*, lenguaje, sociales, naturales y matemáticas, dos laboratorios, uno de agricultura y el otro de matemáticas. En las amplias zonas verdes se

⁷ Este se realizaba intercaladamente un día se iba a la escuela y otro día a los talleres, o tres días consecutivos a la escuela y los otros tres siguientes a los talleres.

ubicaban los diferentes cultivos de rosas y hortalizas, el lago, criadero de cerdos y conejos y las canchas de balón pie.

La metodología de enseñanza se dividía en dos niveles: **Aprendizaje y Enseñanza básica** de la escuela primaria, de acuerdo con las necesidades de los niños. En la escuela *Auto activa* se manejaba el nivel de aprendizaje para quienes no sabían leer ni escribir, el método *Auto activo* consistía en **aprender haciendo** por medio de material didáctico como láminas, figuras, fichas y rompecabezas que habían sido diseñados específicamente para representar tanto las realidades de la calle como las etapas del proceso en el Programa. Cada niño avanzaba de acuerdo a su ritmo con materiales muy didácticos como las guías integradas y atención personalizada por parte del docente pues los grupos eran de máximo 20 personas.

El nivel de Enseñanza básica era implementado con aquellos que sabían leer y escribir, así como con quienes habían pasado por el nivel de *Aprendizaje*; consistía en brindar la educación básica de acuerdo a las necesidades del niño; éste era diferente a otros programas de educación principalmente porque la enseñanza era fuera del aula en distintos espacios de la finca diseñados para atraer a los niños a aprendizaje, cabe señalar que tomaba los contenidos fundamentales de cada una de las áreas los cuales se abordaban en un periodo de seis meses, todo dentro del sistema cíclico de enseñanza que permitía el ingreso del niño a cualquier momento del año.

Los niños tomaban sus clases desde las 8:00 am hasta las 11:30 am, y de 1:30 pm a 4:30 pm. Durante el descanso recibían el almuerzo y realizaban alguna actividad lúdica. Un grupo de niños que habían elegido el oficio de la agricultura se dedicaba al cultivo de hortalizas y rosas, para ello utilizaban el laboratorio de agricultura y tenían el acompañamiento de un educador. Al final del día regresaban a la Casa Bosconia a dormir, los niños se desplazaban en los buses de la salida de la casa a la escuela, los distraía el paisaje, el viaje y el cambio de ambiente, elementos importantes en el modelo de atención.

En cuanto a los **Talleres**, funcionaban en la Casa Chibchalá⁸, la cual contaba con un amplio patio, talleres de: *pre-aprendizaje*, artesanías, ornamentación y electricidad, además de un dormitorio, área administrativa, enfermería, salón de juegos, comedor y cocina.

El taller de *pre-aprendizaje* consistía en brindar un espacio a los niños que no contaban con ningún conocimiento en artes u oficios, el propósito era capacitarlos para que lograran seleccionar el taller que fuera de su interés y para el que hubieran demostrado mayores habilidades. La jornada estaba organizada de la siguiente manera: los niños llegaban a las 8:00 am a los talleres, en esta labor estaban hasta las 12:00 m, luego recibían el almuerzo y realizaban alguna actividad recreativa, para retomar los talleres de 2:00pm a 4:00pm.

Al finalizar se presentaban a *relación*, momento en el que el coordinador de cada taller (que era uno de los mismos niños) presentaba al coordinador general las novedades del día en términos de comportamiento, asistencia y actividades especiales. El trabajo diario que realizaba cada uno de los niños era remunerado con *Florines*, moneda que circulaba dentro del Programa con la cual podían adquirir ropa, elementos de aseo personal y en general ir adoptando hábitos del manejo del dinero.

Finalmente regresaban a la Casa Bosconia, y las actividades que realizaban entre 5:00 y 7:00 pm eran dedicadas al ocio y/o recreación, escogidas por ellos de manera espontánea. En este espacio el fin era propiciar un ambiente de familiaridad con sentido de responsabilidad que permitiera transformar sus hábitos por medio de la disciplina. A las 7:00pm sonaba un disco con el cual eran llamados a formación según los *Clanes* por los que estaban organizados, en esta formación el director de la Casa Bosconia les daba la información que fuera requerida o se hacían las observaciones que fueran pertinentes, para luego pasar al comedor a cenar.

La tercera etapa del Programa era **La Arcadia**, a la cual llegaba un grupo de niños que había sido seleccionado por destacarse en su desempeño, el cual era evaluado según comportamiento, disciplina, relaciones interpersonales, aseo, vocabulario, responsabilidad y

⁸ Ubicada en la zona sur oriental de Bogotá en la Calle 27 Sur No 2B-59.

conducta; a partir de dichos elementos se determinaba que habían superado satisfactoriamente la etapa de **Personalización**, de modo que se encontraban preparados para pasar a la etapa de **Socialización**; en la cual se mantenían las mismas actividades pero se intensificaban las dinámicas de grupo, el diálogo a partir de contenidos filosóficos del Programa, la dramatización tanto de situaciones relacionadas con sus historias de vida, así como de sus experiencias en el Programa.

Otro de los aspectos relevantes era el aumento en las responsabilidades asignadas con el propósito de afianzar el sentido de pertenencia del Programa que era *de él y para él*, los niños denominaban esta etapa como la “coladera” pues implicaba un proceso reflexivo profundo y se constituía en el puente entre la etapa Bosconia y La Florida.

Elementos por destacar del modelo pedagógico para responder al gaminismo.

Trabajar en las zonas y contextos que los niños habitaban. La ubicación de las primeras casas del programa: Liberia y Bosconia, así como del *Club de externos o Club de la Once* en el centro de la ciudad fue un elemento estratégico del modelo pues su construcción en esta zona fue pensada para no alejar a los niños demasiado de los entornos con los que estaban familiarizados; esto permitía que el programa fuera conocido por parte de las galladas quienes de acuerdo a su libre albedrío podrían acercarse al programa cuando quisieran, haciendo que su entrada fuera de manera gradual.

Ambiente acogedor. Las casas tenían que brindar calor de hogar y comodidad en contraste con los contextos de la calle, ofrecían un ambiente acogedor para que los niños se sintieran a gusto en espacios donde además podían satisfacer algunas necesidades básicas que no podían encontrar en la calle, por ejemplo, agua caliente, comida, camas y ropa limpia, además de propiciar un ambiente familiar positivo que sustituía a la familia biológica la cual en muchos casos era considerada como peligrosa o lesiva para los niños.

El modelo se empezaba a implementar desde la calle y con altas dosis de afecto. La metodología del IDIPRON fue innovadora en la medida en que contempló el trabajo en calle y el afecto. Se concebía la calle como una fiesta y no se satanizaba, por el contrario, se aprendía de ésta. Así surgió la Operación Amistad, los Clubes y las casas de Liberia y Bosconia.

Los espacios y la infraestructura se pensaron desde las necesidades formativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La organización inicial y la disposición de las primeras casas fueron resultado de las necesidades que se encontraban durante el proceso, la experimentación y puesta en marcha del mismo. Sin embargo, para este momento se iniciaba la planeación y el desarrollo de los proyectos de la Escuela Auto activa y la Ciudadela del Niño, que marcarían toda una concepción y diseño de los espacios educativos en función de los cambios que se querían producir en los niños de la calle.

El modelo educativo proporcionaba al niño un nuevo ambiente acogedor y alegre, de familiaridad en el cual primaba la participación en actividades de recreación, deportivas, y artísticas como: teatro, títeres, danzas y música; así mismo se buscaba la capacitación eficaz en un oficio práctico para generar ingresos. En este modelo, el diálogo se constituyó en una de las claves para comprender al niño como sujeto, personalizar el proceso educativo y brindarle herramientas que como señalaron Melo, Rubiano y Trujillo (1977), le permitieran suscitar la eclosión de su interioridad, hacer que fuera él mismo quien se enseñara.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, María Cristina. 2002. *Busco un hombre, busco una mujer*. Serie Ediciones Especiales. DABS. Bogotá, D.C.
- Costante, L. (2005) *¿De qué hablamos cuando hablamos del Estado de Bienestar?*, en *Lecciones y ensayos*. Publicaciones de la Facultad. de Derecho UBA. Buenos Aires. Nro. 81, págs. 133/167.
- Concejo de Bogotá. (7 de diciembre de 1967). Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud. [Acuerdo 80 de 1967].
- Concejo de Bogotá. (27 de diciembre de 1967). Por el cual se crea la Lotería de Distrito Especial de Bogotá. [Acuerdo 81 de 1967].
- Concejo de Bogotá. (1966). *Proyecto de Acuerdo 82 de 1966*.
- Concejo de Bogotá. (1966). *Exposición de Motivos. (Proyecto de Acuerdo 82 de 1966)*.
- Concejo de Bogotá. (28 de septiembre de 1967). Por el cual se reorganiza en forma de establecimiento público descentralizado la Empresa de Teléfonos de Bogotá. (Acuerdo 72 de 1967).
- De Nicoló. J. et al. (2000). *Musarañas. Programa de intervención con niños de la calle*. Bogotá. D.C. IDIPRON.
- Moreno, M. (2016). *La incidencia de los procesos de renovación urbana en la informalidad y la economía popular. Estudio de caso: núcleo comercial San Victorino, Bogotá (1998-2014)*. Universidad Nuestra Señora del Rosario. Bogotá. Tomado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11962/1020750679-2016.pdf?sequence=4>
- Malaver, C. (2016) *El Bronx, una historia repleta de delito*. El Tiempo. Junio. Bogotá. Tomado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16611165>
- Molano, A. (2016) *Diáspora planificada*. El Espectador. Septiembre. Bogotá. Tomado de <http://www.elespectador.com/opinion/diaspora-planificada>
- Puentes, J. (2016) *Del Santa Inés al “Bronx”, el sector más marginal de Bogotá*. El Tiempo. Junio. Bogotá. Tomado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16612646>
- Gutiérrez, J. (1998) *Gamín. Mi vida con los niños de la calle*. Bogotá: Spiridon.
- Muñoz, C., Pachón, X. (1980). *Gamines Testimonios*. Bogotá: Editorial Círculo de Lectores.
- Melo, C., Rubiano, H., y Trujillo, A. (1977). *Estudio del proceso de educación que desarrolla el Programa Bosconia – La Florida con grupos de muchachos de la calle*. Bogotá. Colombia. Universidad Social Católica de La Salle. Departamento de Trabajo Social.

- Melo, V. (1998). *La Calle. Espacio Geográfico y Vivencia Urbana en Santa Fe de Bogotá*. Trabajo de Grado. Departamento de Geografía. Universidad Nacional de Colombia. Publicado por Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Ortega, C. (1972) *Aspectos Históricos y Lingüísticos del Gamín Bogotano*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez y Varila, (2012). *Historia Institucional. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON*
- IDEP y CIDE (2012). *Historia Institucional de la Secretaría de Integración Social SDIS 1932-2010*
- Núñez, S., Rodríguez, L. y Echeverri, P. (2006). *Fuentes documentales para la historia de la administración pública de Bogotá en el siglo XX*. Bogotá: Archivo de Bogotá
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1978. EL GAMIN su albergue social y su familia. Tomo I y Tomo II. UNICEF e ICBF. Litografía Arco.
- Guzmán, G., Fals Borda, O., Umaña, E. (2005) *La Violencia en Colombia*. Bogotá. Taurus.
- Pereira, F. (1975) Aplicaciones de la psicología del aprendizaje a la rehabilitación del "gamín", Revista Latinoamericana de Psicología. Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80570304>
- Rey, C., Proyecto de Acuerdo Número 2 de 1967 por el cual se ordena recoger los jóvenes vagos que deambulan por las calles de Bogotá y se establece un impuesto a los billares para el sostenimiento, fusionado con el Proyecto de Acuerdo Número 7 de 1967. En Archivo de Bogotá. Caja 606-9594. Tomo Concejo Distrital. Proyectos de Acuerdo. Tomo I. 1967[Proyecto de Acuerdo 2 de 1967]
- Ruiz, J., Hernández, J., y Bolaños, L. (1998). *Gamines, Testimonios y Cultura de la Calle*. Bogotá: Corporación Extramuros Ciudad y Cultura.

Documentos internos Idipron

Acta número 2 de junio de 1971

Acta número 3 de julio 10 de 1971

Acta número 21 de septiembre de 1971

Acta número 5 del 16 de noviembre de 1971

Prensa

El Tiempo (2016). *Alcaldía contempla demoler casas en "El Bronx"*. Bogotá. Tomado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16609016>

El Espectador. Derechos del Niño. 17 de febrero de 1972. Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Espectador. Diga "sí" a un niño en navidad. 16 de febrero de 1972. Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Espectador. El día del peso al "carasucia". 16 de diciembre de 1972. Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Espectador. Carta a un gamín. 16 de febrero de 1969. Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Espectador. Entregaron cheques de la "semana menor" en Cali. 15 de febrero de 1969. Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Tiempo. “El gamín y los expertos”. 06 de febrero de 1969. Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Espectador. “Derechos del Niño”, 17 de febrero de 1972. Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Espacio, “Los gamines están de moda” 05 de abril de 1971. . Hemeroteca Biblioteca Luis Angel Arango

El Tiemp, “Bogotá se despide de Papá Nicolás”, 24 de marzo de 2016. Portal online de El Tiempo, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16544816>

Video

Las Misiones Salesianas, “Los gamines – Padre Javier de Nicolás”, Tomado del portal YouTube https://www.youtube.com/watch?v=XkVw_waQOfg